

CAPITULO XLVIII

EL CERRO DE LAS CAMPANAS.

VEAMOS ahora lo que pasaba en Querétaro mientras en San Luis Potosí se movían tantos resortes, tantas influencias, tantos recursos, en el seno del gobierno nacional.

En Querétaro había dos clases de trabajos para salvar á los prisioneros: unos eran los de los abogados defensores de los presos en común, que presentaban á cada momento escritos queriendo paralizar ó por lo menos entorpecer los procedimientos, alargar la causa lo más que se pudiera con peticiones, aun las más descabelladas, las que tenían que estar-se continuamente resolviendo por el cuartel general, por el asesor ó por el fiscal; eran otros los que desarrollaban los amigos de Maximiliano de acuerdo con los de Miramón y Mejía para sacarlos de la prisión. En los primeros se empleaban todos los prestigios del talento y cuanto la imaginación podía proporcionar para obstruir la marcha del proceso. En los segun-

dos se empleaba el dinero, el valor, las relaciones, la astucia y la audacia.

Retrocedamos un poco respecto á lo que está referido en el capítulo anterior.

Era el 2 de Junio. Maximiliano había dejado el lecho á pesar de encontrarse algo indispuerto para conferenciar con sus abogados: uno de estos era Vázquez letrado de Querétaro, muy competente; el otro era un americano llamado Federico Holl que se había ofrecido al príncipe de Salm Salm como sagaz y resuelto.

—Y bien, señores, les dijo el archiduque tendiéndoles la mano y ofreciéndoles asiento, mucho se trabaja y poco se consigue.

—Sí se ha obtenido algo, príncipe, le contestó Vázquez: ya tenemos hoy ocho días con un proceso que debía terminar en sesenta horas y parece probable que todavía pasarán otros ocho días antes de que termine. Lo que hace mucha falta es la presencia por acá de Riva Palacio y Martínez de la Torre.

—Ayer salió la princesa de Salm por el camino de México con el Sr. Daus, llevando todo lo necesario para apresurar el viaje de aquellos señores.

—Se tienen noticias seguras de su salida?

—Sí, Magnus ha teleografiado que despues de vencidas todas las dificultades iban á ponerse en marcha. Es fácil entonces que estén aquí mañana, si no tienen tropiezos.

—Entre tanto, dijo Holl, es preciso impedir á todo trance que hoy comience á correr el término de 24 horas para la defensa.

—Creo que los recursos que hemos entablado de

revocación de auto y de denegada apelación que tiene que resolver el general en jefe con vista de la causa, hacen que no se nos pueda pasar esta para la defensa.

—Pero se necesita también mover influencias cerca del gobierno en San Luis, agregó Holl, para que haya tiempo de que lleguen los defensores que vienen de México. Si ganamos veinte días más yo respondo de la situación.

—¿Cómo?

—Ese es mi secreto. Será la fuga, será la intervención del gobierno americano . . . á ustedes les corresponde ganar veinte días más.

Y los tres personajes continuaron trabajando toda la mañana no solo en la defensa del Archiduque para el caso de que no se pudiera conseguir la próroga del plazo, sino en otros puntos en que tenían que cooperar los defensores de los otros presos.

Todos los agentes que estaban en disponibilidad se pusieron en movimiento, saliendo Bohsen para San Luis con la misión más delicada que era la de comprar á los telegrafistas y ejecutar otras maniobras.

Maximiliano después de arreglar todos sus asuntos y de celebrar una conferencia muy secreta con Miramón y Mejía, mandó llamar á su médico á eso de las seis de la tarde.

—Mi querido Basch, le dijo, ¿cree usted que me encuentre en condiciones de poder viajar?

—La salud de V. M. está muy delicada y según sea el viaje . . .

—Es probable que vaya á San Luis Potosí.

—Un viaje así corto y cómodo, puede hacerlo V. M. sin ningún peligro.

—De todas maneras, Doctor, como no es fácil conseguir que usted sea de la partida, será conveniente que entregue á Salm un surtido de medicinas con las instrucciones correspondientes.

—Comprendo, dijo Basch, guiñando un ojo sin querer.

—Despáchese pronto.

—¿Ha de ser pues muy pronto?

—Puede ser que el viaje se emprenda esta misma noche; si no, mañana sin falta.

El doctor salió preocupado y murmurando:

—¡Dios mío! el Emperador pretende fugarse . . . ¿cómo sabré yo si no va á ser víctima de una traición?

Preparó las medicinas el doctor y fué á ver Salm por la noche: su carácter de médico le daba muchas prerrogativas y entre ellas la de entrar á cualquiera de las celdas de los prisioneros.

—Traigo el botiquín, le dijo.

—Todavía no se necesitará ahora sino hasta mañana.

—¿Mañana en la noche?

—¡Chist!

—El Emperador me ha dicho . . .

—Sí, doctor: si no se atraviesa ningún incidente desgraciado, mañana por la noche saldremos de aquí.

—Pero ¿hay completa seguridad?

—Contamos con un coronel y con dos oficiales del cuerpo de Galeana que nos custodia. Mañana estarán de guardia esos oficiales y el coronel nos espera-

rá en la calle con suficientes caballos. Desde que salgamos de Querétaro tendremos una escolta de veinticinco hombres y al entrar en la sierra á las seis horas ya contaremos con quinientos. Parece que todo está perfectamente arreglado.

—¡Dios lo haga! murmuró el doctor.

Era el 3 de Junio. Se recibió la noticia de que los abogados de México llegarían al día siguiente.

—Ya no nos encontrarán aquí, dijo Maximiliano á Salm que lo acompañaba, y lo siento, porque quería darles las gracias por las molestias que les he causado.

—Después habrá tiempo de todo, contestó Salm:

—¿Está todo listo?

—Creo que ya nada falta.

—Tenemos caballos, armas, dinero. . . ¡ah! ¿están las medicinas?

—Ya me las entregó el Dr. Basch.

—Es lástima que no pueda venir con nosotros.

—Sería un estorbo de pronto: ya se nos reunirá después.

—Y la gente, ¿es segura? ¿no hay que temer una traición?

—El coronel garantiza á los oficiales: yo he hablado varias veces con estos y los encuentro bien dispuestos.

—¿Han recibido alguna suma?

—Varias, y además les tenemos ofrecidos veinte mil pesos para luego que el éxito esté asegurado.

—¿Deberán irse con nosotros?

—Naturalmente: ellos van mandando á los hombres de su cuerpo que nos han de escoltar.

—¡Magnífico! quiere decir que mañana á estas horas

—Estando en la sierra completamente libres.

Cualquiera que se hubiera propuesto observar á los presos hubiera notado que todo el día estuvieron muy inquietos. El Dr. Basch fué varias veces portador de papelititos ya de parte de Maximiliano para Miramón y Mejía, ya de parte de estos para Maximiliano.

Salm mandó llamar al Doctor á las seis de la tarde.

—Mi querido Basch, le dijo, yo no puedo ir á las habitaciones del Emperador y los generales; pero usted me hará el favor de ir á verlos de mi parte.

—Con mucho gusto: ¿qué tengo que decirles?

—Que esta noche sin falta es la salida: que hace media hora recibí un aviso del coronel, el cual está listo con los caballos y la gente. Dígales que á las doce en punto estén vestidos y con sus armas, que yo mismo iré á encontrarlos en compañía de nuestros oficiales

—Bueno ¿y se ha de salir por la puerta?

—No está el riesgo en la puerta sino en el interior del convento. La puerta pertenece á la guardia y es nuestra.

—De modo que yo solo tengo que decirles. . . .

—Que estén preparados á las doce.

—¿Es todo?

—Es todo.

Basch fué á cumplir con su comisión á eso de las seis y media de la tarde, cuando ya comenzaban á estenderse por los claustros las sombras de la noche.

A las siete en punto los prisioneros oyen desde sus celdas un gran rumor en los claustros, pasillos y

corredores: hay ruido de armas y pisadas de muchas personas que van y vienen. Todos los centinelas son relevados y según parece hay aumento de tropas en los alrededores. ¿Qué es lo que ha pasado? Nadie ocurre á decírselos. El príncipe de Salm Salm es el único que se atreve á asomar la cabeza; pero viendo caras enteramente desconocidas teme cometer una indiscreción funesta si hace la menor pregunta. Empeo á las ocho, á las nueve, á las diez, y minutos antes de las doce, ha de recibir ciertos avisos según los planes combinados. ¡Que largas transcurrieron entónces las horas! Dan las ocho, las nueve, las diez y dan también las doce y no recibe noticia alguna ni del coronel ni de los oficiales comprometidos. Estaban también ganados un sargento, un cabo, dos ordenanzas y otros soldados en el convento, pero ninguno de ellos se dejó ver. ¡Que ansiedad experimenta el príncipe! ¡Que noche tan pesada, tan triste, tan larga fué aquella noche!

Hasta en la mañana siguiente fué cuando supieron todos los prisioneros que la guardia había sido relevada entre siete y ocho y que los Cazadores de Galeana, que habían sido los guardianes preferidos, ocupaban ahora una ala distante del edificio. Los soldados encargados ahora de la custodia del archiduque y sus generales eran también del Norte, pero pertenecían á otros cuerpos. Ellos esperaban, como consecuencia del descubrimiento que se había hecho de que querían verificar una evasión, que se les trataría desde luego con suma severidad; pero con júbilo notaron que se les siguió permitiendo que se reunieran y entónces pudieron comunicarse sus impresiones. Probablemen-

te había habido algún traidor: el proyecto se denunció de seguro al general Escobedo y este con mucha oportunidad mandó relevar las guardias. Indudablemente que si no era esto, los prisioneros hubieran podido escaparse. Todo estaba previsto. La salida del convento no ofrecía grandes dificultades contándose como se contaba con los centinelas y con los oficiales de las dos principales guardias: el peligro estaba en las calles si se notaba por algún jefe de día ú oficial de vigilancia que un grupo de gente montada se dirigía en tal ó cual dirección. De cualquier cuartel podían moverse piquetes en seguimiento de los prófugos y se tendría que sostener un combate en que los pocos habían de sucumbir ante los muchos. Pero una vez saliendo de la ciudad ya se contaría con los partidarios de Mejía que estaban avisados y que engrosarían las filas de tal manera que á las dos horas de marcha ya se contaría con tres ó cuatrocientos ginetes bien armados. Después dueños de la sierra ya no saldrían de allí sino cuando se pudiera con toda seguridad dirigirse á las costas del Golfo, si es que no se encendía violentamente una nueva revolución. Miramón y Mejía no estaban por dejar ir á Maximiliano sino que pensaban retenerlo como bandera y seguir ensangrentando el suelo patrio á nombre del imperio. Todavía se contaba con México y con Veracruz: en dos ó tres meses la faz de la situación habría cambiado completamente.

Pero todas estas iusiones, todos los proyectos, todas sus esperanzas se fueron á pique luego que supieron que sus planes habían sido descubiertos. En adelante se triplicaría la vigilancia y la fuga se haría im-

posible. No solo, si el cuartel general tenía las pruebas de lo que intentaban, procuraría acelerar la terminación del proceso y las correspondientes ejecuciones.

Cuando se reunieron los tres principales personajes en la tarde como de costumbre para jugar al dominó y conversar, notaron que un oficial estaba siempre en asecho para oír lo que hablaban. En consecuencia no hablaron nada; pero se cambiaron apretones de mano, se cambiaron palabras misteriosas que solamente ellos entendían y estuvieron tristes y preocupados.

Maximiliano recibió tres papeles comprometedores y solamente fué interceptado el cuarto que no tenía mucha importancia. Eran de sus agentes del exterior y transmitidos por el príncipe de Salm que era el más activo y el más atrevido de los que le ayudaban, por más que estuviera también preso aunque siempre bajo el mismo techo que su Emperador, lo cual habló muy alto en favor de los sentimientos humanitarios del general Escobedo, que con todos los prisioneros guardó las mayores consideraciones mientras supieron merecerlas.

Maximiliano dijo al Dr. Basch, según afirma este mismo:

—Es á las mujeres á quien debemos que nuestros proyectos de fuga se hayan descubierto: la mujer de Miramón ha charlado.

De modo que no solamente se doblaron las guardias sino que un batallón entero circunvaló desde esa noche el edificio.

Los defensores llegaron, y llegaron igualmente de

México los ministros plenipotenciarios de Austria, Bélgica, Prusia é Italia, con todo lo que los presos pudieron reanimarse. Martínez de la Torre y Riva Palacio eran dos personas eminentes y de gran influencia, sobre todo el segundo, era el padre del general republicano que había hecho una gloriosa campaña en Michoacán, durante todo el tiempo que duró la intervención. Si esos dos hombres no hacían nada, no había ya nada que esperar.

El día 8 de Junio hubo un motivo de alegría en Querétaro que fué á tener resonancia hasta en las celdas de los prisioneros. El general Escobedo por orden general, puso libres á todos los oficiales subalternos, solamente á los coroneles y tenientes coroneles se les aplicó confinamiento ó prisión y muy pocos fueron reservados para que los juzgara la corte marcial. La generosidad del gobierno es enorme, les dijo el general Escobedo arengándoles: así recompensa á los traidores á la patria.

No les quitaba la vida, ni les daba un premio tampoco. No era posible fusilarlos á todos ni tenerlos á todos presos: se les mandaba á sus casas á que espieran su infame conducta.

Los dias que siguen son de calma aparente; pero cada uno de los actores en el drama juega su papel con empeño, con decisión, con entusiasmo, con deteniimiento, con estudio, con verdadera dedicación. Los consortes Salm, no obstante que el príncipe ya no está en las Capuchinas sino en el Casino, son los que más se mueven, los que más discurren, los que más obran.

De repente los asuntos se precipitan, parece que el

gobierno se cansa de las moratorias y el día 13 se instala el Consejo de Guerra.

Desde el día anterior se publicó y circuló la orden general de la plaza del 12 al 13 en la que se leía: "El día de mañana á las ocho de la misma se celebra consejo de guerra ordinario para juzgar en él á Fernando Maximiliano de Hapsburgo archiduque de Austria y sus llamados generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la nación, el derecho de gentes, la paz pública y las garantías individuales. El consejo será presidido por el C. Teniente coronel Platón Sánchez y como vocales del mismo los C. C. capitanes José Vicente Ramirez, Emilio Lojero, Ignacio Jurado, José Rueda y Auza, José Verástegui y Lucas Villagrán, cuyo consejo se reunirá á la hora señalada, en el Teatro de Iturbide.»

El Dr. Basch refiere que había música en la puerta del teatro, que se adornó el local como para una fiesta, que Maximiliano se fingió enfermo para no concurrir y el mismo magnate exclamó:

—¡Dios me perdone! yo creo que han escogido para formar el consejo solo á los oficiales que tienen mejores uniformes á fin de que la reunión tenga á lo menos una apariencia conveniente.

Pero hay que tener en cuenta que el médico de Maximiliano era un gran embustero.

El mismo día 13 se presentaron unos oficiales en el Cuartel General quejándose de que los ministros extranjeros que estaban en Querétaro se dirigían á todos descaradamente intentando sobornarlos para libertar al ex-emperador. Escobedo mandó vigilarlos y pudo hacerse de pruebas evidentes respecto

las maniobras que estaban poniendo en planta.

El día 14 los mandó llamar con sus ayudantes y les dijo:

—Señores ministros: yo soy aquí el responsable de la custodia del archiduque Maximiliano y para poder hacerla más eficaz necesito que ustedes tengan la bondad de salir de aquí en el término de dos horas.

—Señor general, dijo Mr. Hoorick, el representante de Bélgica, me parece que es un atropello el que se comete con nosotros.

—Debía cometerlo, les contestó Escobe porque ustedes no se conducen correctamente; pero prefiero obrar con la consideración que se debe á personas de buena sociedad, ya que no sé que como ministros cultiven relaciones diplomáticas con mi gobierno.

Los ministros quisieron protestar contra la medida llamándose inocentes.

Escobedo les manifestó documentos firmados por ellos en que ofrecían dinero si era salvado Maximiliano.

Movieron la cabeza y se retiraron; pero como fueron á ver á Maximiliano y todavía á su paso hacían visibles esfuerzos para corromper á la tropa, momentos despues los ayudantes los tomaron por su cuenta y los metieron en una diligencia de antemano preparada en la que se les mandó con rumbo á México.

Tambien á la princesa de Salm Salm se le dió una escolta y se le puso fuera de Querétaro, amonestada de que si volvía se la metería en una prisión.

La princesa de Salm Salm había sido más atrevida y más lista que ninguno. Joven, hermosa, elegante, disponiendo de una bolsa bien provista y con un cré-

dito ilimitado que Maximiliano y los representantes de las potencias le abrieron, se dirigió á hacer la conquista de los generales y coroneles.

El coronel Miguel Palacios era el que directamente estaba encargado de la prision de Capuchinas como jefe de la guarnición. La princesa le pidió una entrevista, el coronel accedió, y ella, perfumada, provocativa, insinuante, tierna, llorosa, le dijo con bonito acento extranjero.

—Coronel Palacios, ocurro á su galanteria y á su fineza de caballero con una pretensión en que á lo menos confio que me guardará el secreto.

—¿Qué desea usted, señora?

—Deseo que sea usted mi amigo, pero un buen amigo, exclamó ella tendiéndole la mano.

El coronel la tomó y se la besó.

Ella fingiendo una grandísima emoción con el beso, exclamó:

—¡Ay Dios mío! Va usted á impedirme que le pueda decir mi negocio principal.

El coronel concibió que se le tendía un lazo y se contuvo.

—¿Decía usted, señora? . . . le preguntó:

—Decía que necesito que usted me preste un gran servicio, un servicio eminente.

—Si está en mi mano . . .

—Si lo está, y no tengo inconveniente en decírselo porque confío en su lealtad . . . esos ojos ardientes con que usted me mira me persuaden de que usted no me hará traición.

—Repito á usted, señora, que si yo puedo servirla en algo....

—Quiero la libertad del príncipe Maximiliano.

—Esa no puedo yo concedérsela: no está en mi mano, no depende de mí, quizás si dependiese . . .

—No me conteste usted con lugares comunes, usted comprende bien: yo le ofrezco por la libertad de Maximiliano cien mil pesos que le serán pagados en Austria y esta mano detrás de la que se encuentra una mujer agradecida.

—Señora . . .

—No se irá usted solo con nosotros, habrá otro coronel tan digno como usted, aunque no por mí tan estimado.

—Señora . . .

—Porque usted es mi predilecto, porque usted, Palacios . . . creo que puede ser el hombre con que yo sueño.

Y la astuta princesa dejó ver á Palacios algunos de sus mejores atractivos. El se sentía completamente trastornado. Por fortuna para él en ese instante se le mandaba buscar del cuartel general; era un ayudante de Escobedo el que se presentó en escena, y ella rápidamente puso en las manos de Palacios un papel, una letra de cien mil pesos firmada por Maximiliano y autorizada por los ministros.

—Esta es la riqueza, le dijo.

Y luego dándole un beso en los labios, agregó:

—Y este es el candado que dice á su hidalguía: ¡Silencio!

De allí se fué la princesa á ver al coronel Villanueva y le hizo la misma escena. Ambos jefes pusieron en conocimiento de su superior lo que pasaba: la princesa fué desterrada y el cuartel general tuvo

una prueba más de los trabajos que se emprendían para realizar la fuga de Maximiliano. El príncipe de Salm Salm recibió un serio apercebimiento.

Entre tanto el consejo de guerra avanzaba y los prisioneros creían que se iba estrechando más y más el círculo de hierro en que se encontraban. Todos los días perdían una esperanza y á cada hora temían una nueva decepción, un nuevo desengaño. Las imprudencias, las indiscreciones, el descaro con que se quería protegerlos, toda la lluvia de tonterías, que estuvieron haciendo los suyos, contribuyeron á dejarlos aislados y sin amigos, cada vez más solos, cada vez más desamparados, cada vez más próximos al patíbulo, al terrible desenlace que no podían menos de ver á todas horas dormidos ó despiertos.

En ese mismo día 14, el más fatal para los prisioneros, después de haber sido expulsados los ministros extranjeros, después de haber sido sacada la princesa de Salm Salm de Querétaro con una escolta, después de haber sido puesto el príncipe marido de aquella en un separeo con un centinela de vista, terminó el consejo de guerra sus trabajos.

Miramón y Mejía fueron conducidos del teatro á sus celdas con sus respectivas escoltas y los defensores se dirigieron al cuarto de Maximiliano. Este los esperaba inquieto.

—¿Qué hubo? les preguntó.

—Terminado, contestó Ortega con desaliento.

—¡Ah! ya se pronunció la sentencia?

—Aun no: el consejo está deliberando á puerta cerrada; pero bien sabemos cual ha de ser esa sentencia.

—La de muerte.

—Ya hemos teleografiado á nuestros compañeros de San Luis Potosí para que se anticipen á solicitar el indulto.

—Sí, todavía parece que hay abundantes recursos que mover.

—Nosotros nos vamos á esperar el fallo por allí cerca del teatro, dijo Vázquez, á quien le hacía mal estar contemplando la fisonomía de Maximiliano.

—A cualquiera hora que se termine el consejo, volveremos, dijo Ortega.

—Está bien, amigos míos, gracias.

El archiduque les tendió la mano y se quedó solo entregado á sus más negras meditaciones.

A poco llamó al Dr. Basch y siguió dictándole sus últimas disposiciones, varias veces comenzadas y varias veces interrumpidas: su testamento y cartas de despedida para Eloin, para Fischer, para todos sus amigos queridos, para todas las personas de su familia, para sus defensores: nada se le olvidó en las pocas horas que creía le quedaban de vida.

Maximiliano después de seis horas de trabajo, casi al amanecer, se mesó fuertemente los cabellos y dijo al Doctor con voz fúnebre:

—Siempre consideré de mal agüero para mí que el consejo se reuniera en el Teatro de Iturbide.

—¿Por qué, Sire?

—Porque ya lo sabes: Iturbide Emperador fué fusilado en Padilla.

Acababa Maximiliano de decir estas palabras cuando se presentaron en su celda el general Refugio González, que hacía las veces de fiscal en lugar de Aspi-

roz y los dos secretarios que llevaban los cuadernos de la causa en las manos.

El general Refugio González con sus enormes mostachos negros, con su mirada algo siniestra, con su voz ruda, en tales circunstancias era muy propio para imprimir terror. El archiduque se quedó viéndole y le dijo:

—Creo que nos hemos conocido antes, señor general.

—Sí, señor archiduque, le contestó González, he tenido el honor de trasladarle de la Cruz á su nuevo alojamiento, hace un mes aproximadamente.

—Es verdad.

—Ahora vengo á cumplir con un penoso deber. Funciono de fiscal en lugar del Sr. Aspiroz que está enfermo. . . .

—Sí, sí.

En seguida pidió González uno de los cuadernos y leyó con voz conmovida lo siguiente:

Vista la orden del Ciudadano General en Jefe del día 24 del pasado Mayo para la instrucción de este proceso; la de 21 del mismo mes del Ministerio de la Guerra que se cita en la anterior, en virtud de los cuales han sido juzgados Fernando Maximiliano de Hapsburgo, que se tituló emperador de México, y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, por delitos contra la Nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales: visto el proceso formado contra los expresados reos con todas las diligencias y constancias que contiene, de todo lo cual ha hecho relación al Consejo de Guerra el Fiscal Teniente Coronel de Infantería C. Manuel Aspiroz: habiendo comparecido ante el Consejo de

Guerra que presidió el Teniente Coronel de Infantería permanente C. Rafael Platón Sanchez: todo bien examinado con la conclusión y dictámen de dicho Fiscal y defensas que por escrito y de palabra hicieron de dichos reos sus Procuradores respectivos: el Consejo de Guerra ha juzgado convencidos suficientemente: de los delitos contra la Nación, el derecho de gentes, el orden y la paz pública que especifican las fracciones primera, tercera, cuarta y quinta del artículo primero, quinta del artículo segundo y décima del artículo tercero de la ley de 25 de Enero de 1862 á Fernando Maximiliano; y de los delitos contra la Nación, y el derecho de gentes que se expresan en las fracciones segunda, tercera, cuarta y quinta del artículo primero, y quinta del artículo segundo de la citada ley, á los reos Miguel Miramón y Tomás Mejía; con la circunstancia que en los tres concurre, de haber sido cogidos infraganti en acción de guerra el día quince del próximo pasado Mayo en esta plaza, cuyo caso es el del artículo 28 de la referida ley; y por tanto condena con arreglo á ella á los expresados reos Fernando Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía, á la pena capital, señalada para los delitos referidos.

Querétaro, Junio 14 de 1867.—*R. Platón Sánchez.*
—Una rúbrica.—*Ignacio Jurado.*—Una rúbrica.—*Emilio Lojero.*—Una rúbrica.—*José V. Ramírez.*—Una rúbrica.—*Juan Rueda y Auza.*—Una rúbrica.—*Lúcas Villagrán.*—Una rúbrica.—*José C. Verástegui.*—Una rúbrica.

Entraron los defensores, y Vázquez, febricitante se apoderó del cuaderno y dió lectura á estos otros documentos:

«En la misma fecha (á las diez y media de la noche) el Ciudadano Fiscal, acompañado de mí el escribano, pasó al alojamiento del Ciudadano General en Jefe, en cuyas manos puso este proceso compuesto de doscientas noventa y cinco fojas útiles, con dos cuadernos de documentos pertenecientes á esta causa, y que contienen sesenta y una piezas el uno, y doscientas ocho páginas el otro. Y para que conste lo firmó conmigo.—*Aspiroz*.—Una rúbrica.—Ante mí, *Ricardo Cortés*.—Una rúbrica.»

«Ejército del Norte.—General en Jefe. Querétaro, Junio 14 de 1867.—Pase al Ciudadano Asesor para que exprese su dictámen.—*Escobedo*.—Una rúbrica.»

«Ciudadano General en Jefe.—El proceso instruido contra Fernando Maximiliano de Hapsburgo y sus llamados generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía, por delitos contra la independencia y seguridad de la Nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales, ayer ha sido devuelto á Ud. por el Ciudadano Fiscal, á fin de dictar ya lo conveniente sobre su final resolución.

Una simple ojeada á este proceso basta para comprender de luego, que pertenece á los que por la naturaleza misma de los hechos que le sirven de materia, se separan en un todo de la esfera de los del orden común, sujetándose por lo mismo á disposiciones muy particulares aun en su misma tramitación.

El de que me vengo ocupando es tanto más excepcional cuanto que su punto objetivo no es la averiguación de los hechos criminales que lo motivan, porque estos están ya comprobados con su pública notoriedad, sino que solo se ocupa de hacerlos cons-

tar para entrar desde luego en su examen y apreciación, oidas que hubieren sido las esculpaciones de los reos.

Cualquiera especie de delito, por leve é insignificante que sea, como que envuelve un ataque á la misma sociedad, el que estuviere encargado de velar por sus garantías, debe cuidar de reprimirlo, evitando su repetición y dando al mismo tiempo la satisfacción debida á la vindicta pública imponiendo la pena proporcionada á su gravedad al que de este modo hubiere faltado á los deberes de asociación.

El punto de partida para la graduación de los delitos, debe, pues, tomarse de las consecuencias más ó menos funestas que por ello se siguieron á las sociedades donde se hubieren perpetrado; y siguiendo este principio, no creo se pueda señalar mayor graduación en esta escala que los que se dirijen á atacar directamente la existencia y derechos primordiales de toda una nación ó sea una sociedad.

A esta clase pertenecen los de que son acusados Fernando Maximiliano y los llamados Generales Miramón y Mejía; el primero como usurpador de los poderes públicos de la Nación Mexicana, prestándose de este modo á servir de instrumento para el mejor desarrollo de la invasión francesa entre nosotros, y los segundos como sus cómplices. Veamos, pues, lo que el proceso ministra y si las exculpaciones de los reos han sido suficientes para destruir la acusación y eximirlos por lo tanto de la responsabilidad en que se dice han incurrido.

En cumplimiento de la suprema orden de 21 del pasado, que obra en las primeras fojas de este expe-